

INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIEREN EN EL ARTÍCULO 8,

Apartados 1, 2 y 2bis, del REGLAMENTO (EU) 2019/2088 y el Artículo 6, párrafo primero, del REGLAMENTO (EU) 2020/852

ABANCA RENTA VARIABLE CRECIMIENTO, FI

MINORISTA: ES0106949037

CARTERA: ES0106949003

Código LEI: 95980020140005322179

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ Sí

☒ ☐ ☒ No

☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:

- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizó como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo social

☐ Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 0% de inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☒ Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo promovió características medioambientales y/o sociales (ASG), invirtiendo para ello en emisores corporativos alineados con los siguientes factores ASG:

Medioambientales: reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de la huella de carbono y del impacto en la biodiversidad del planeta, uso responsable de los recursos naturales, gestión adecuada de los residuos, y fomento del consumo y producción sostenible, así como de la utilización de energías renovables.

Sociales: protección de los derechos humanos, cumplimiento óptimo de la normativa respecto a normas de trabajo en las cadenas de suministros, fomento de la transparencia en las relaciones con comunidades locales y con la sociedad en general, fomentar la diversidad social y de género, así como favorecer la inclusión de los empleados de las compañías, promover la generación de empleo y la gestión responsable de clientes y productos.

Gobierno corporativo: consejo de administración comprometido con la gestión responsable y sostenible de la compañía, igualdad entre los accionistas en cuanto a derechos de voto, fomentar la transparencia y la ética corporativa, promover la diversidad y el nombramiento de un número relevante de miembros independientes en la junta directiva.

Como se detalla a lo largo del documento, la promoción de estas características se ha cumplido, con un porcentaje de promoción de características medioambientales y sociales del 93,22% del patrimonio.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

En la siguiente tabla se muestran los resultados de los indicadores a cierre de 2025:

Indicadores Ambientales	31/12/2025	% Cobertura 2025
Huella de carbono (tons CO2e / EUR M invertido)	294	100%
Intensidad de GEI (tons CO2e / EUR M ingresos)	690	100%
Eficiencia energética (% de energía no renovable consumida sobre el total de energía consumida)	50,97%	84,51%
Toneladas de residuos no reciclados generados por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	0,51	100%
Uso total de agua (m³ / EUR M invertido)	N.D.	53,48%

Indicadores Sociales	31/12/2025	
	% Cobertura 2025	
Porcentaje de creación anual neta de empleo	N.D.	
Rotación anual de empleados	Score 72	
Brecha salarial entre hombres y mujeres	6,84%	100%
Tasa anual de accidentes laborales (número de accidentes por millón de horas trabajadas)	3,09	100%
Porcentaje de empleados con discapacidad o necesidades especiales	Score 25	
Número total de horas de formación por empleado	Score 42	
Ratio de donaciones a ONG por cada millón de euros de ingresos del emisor	N.D.	

Indicadores de Gobernanza	31/12/2025	
	% Cobertura 2025	
Número de miembros independientes	Score 81	
Diversidad de género (mujeres/hombres) en los órganos de gobierno de las compañías	34,02%	100%
Porcentaje de brecha salarial entre menor y mayor salario de la compañía	298	100%

La Gestora, de acuerdo con su metodología interna, asigna a los emisores corporativos uno de los siguientes niveles de contribución:

- “Contribución neutral”: compañías con una calificación igual o superior a 50 e inferior a 60, que superan por tanto el umbral mínimo en materia ASG exigido por la Gestora y están en transición hacia un modelo más comprometido en términos ASG, presentando una fuerte capacidad de mejora.
- “Contribución positiva”: compañías con una calificación igual o superior a 60 e inferior a 80, que presentan fuerte solidez en materia ASG, demostrando una evolución consistente en sus métricas de sostenibilidad.
- “Contribución muy positiva”: compañías con una calificación igual o superior a 80, que lideran su sector en materia ASG, ya que presentan las mejores métricas de sostenibilidad respecto a otras empresas comparables de su sector.

Conforme a la metodología de la Gestora, el fondo solo invertirá en compañías cuyo nivel de contribución sea, como mínimo, “neutral”, estando en todo caso más del 70% del patrimonio del fondo invertido en compañías cuya contribución sea “positiva” o “muy positiva”, al objeto de promover las características ASG descritas anteriormente.

A cierre de 2025, el 36,38% de los activos de la gestora estaba invertido en compañías con “contribución muy positiva”, el 55,53% en compañías con “contribución positiva” y el 5,07% en compañías con “contribución neutral”.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

No aplica al no tener un compromiso mínimo en inversiones sostenibles.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

No aplica al no tener un compromiso mínimo en inversiones sostenibles.

● ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

Aunque no se realizan inversiones sostenibles, para este fondo la Gestora sí tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, tal y como se indica más adelante. Para ello, el producto se basa en los indicadores del anexo I de las RTS, el cual se encuentra adjunto a este documento. También se realiza un seguimiento del porcentaje de cobertura de cada indicador.

● ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

No aplica al no tener un compromiso mínimo en inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El compromiso de consideración de las principales incidencias adversas se adquirió a lo largo del año 2025. Con el resultado obtenido en ellas, año contra año, el equipo de gestión procederá al análisis de las inversiones que producen una mayor contribución negativa para atajar en la mayor medida posible que se reduzcan.

La medición de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se realiza a través del seguimiento de los indicadores de carácter obligatorio establecidos dentro de la tabla 1 del anexo I de las RTS.

Los resultados en 2025 de los indicadores se pueden consultar en el documento anexo este informe.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La siguiente lista incluye las inversiones que constituyen las quince principales inversiones del producto a 31/12/2025:

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia.

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1. CADENCE DESIGN SYS INC	Tecnológico	3,43%	Estados Unidos
2. MICROSOFT CORP	Tecnológico	3,35%	Estados Unidos
3. ADOBE INC	Tecnológico	3,21%	Estados Unidos
4. SPOTIFY TECHNOLOGY SA	Comunicaciones	3,07%	Suecia
5. MARKS & SPENCER GROUP PLC	Consumo cíclico	2,90%	Reino Unido
6. META PLATFORMS INC-CLASS A	Comunicaciones	2,86%	Estados Unidos
7. DEPOSITARIO subc: 2000-EUR	Tesorería	2,81%	España
8. RESMED INC	Consumo no cíclico	2,56%	Estados Unidos
9. STRAUMANN HOLDING AG-REG	Consumo no cíclico	2,46%	Suiza
10. IDEXX LABORATORIES INC	Consumo no cíclico	2,25%	Estados Unidos
11. KINGSPAN GROUP PLC	Industrial	2,24%	Irlanda
12. ADVANCED DRAINAGE SYSTEMS IN	Industrial	2,11%	Estados Unidos
13. PAYCOM SOFTWARE INC	Tecnológico	2,11%	Estados Unidos
14. EAGLE MATERIALS INC	Industrial	1,98%	Estados Unidos
15. AIRBNB INC-CLASS A	Consumo cíclico	1,62%	Estados Unidos



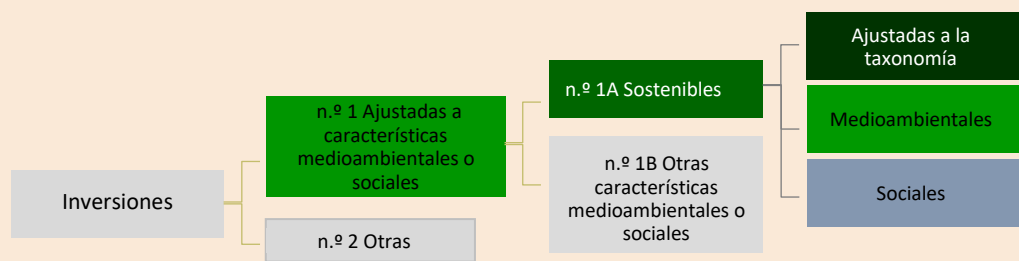
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

A cierre de 2025 el producto mantenía un 93,22% del patrimonio en inversiones activos ajustadas a características medioambientales y sociales y un 0% del patrimonio en inversiones sostenibles.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

A 31 de diciembre de 2025, la asignación de activos del producto es la siguiente:

Del 100% de inversiones, el 93,22% de las inversiones está invertido en activos ajustados a características medioambientales o sociales y un 6,78% en otras inversiones. Un 0% de la cartera son inversiones sostenibles, mientras que un 93,22% son inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.



La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría **n.º 2 Otras** incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

— La subcategoría **n.º 1A Inversiones Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.

— La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

● ¿En qué sectores económicos invierte el producto a la fecha del informe?

La distribución sectorial a 31/12/2025 es la siguiente:

#	Sector	Valor Mercado	Peso
1	Tecnológico	29.593.644	29,87%
2	Industrial	19.525.308	19,71%
3	Bienes de consumo no cíclicos	19.463.062	19,65%
4	Comunicaciones	14.003.195	14,14%
5	Bienes de consumo cíclicos	11.678.494	11,79%
6	Financiero	1.019.162	1,03%

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipos carbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica al no realizar inversiones sostenibles

● ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE¹?

☐ Sí:

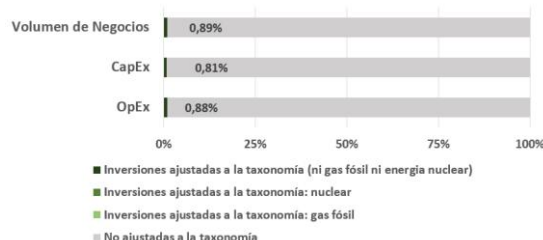
☐ En el gas fósil

☐ En la energía nuclear

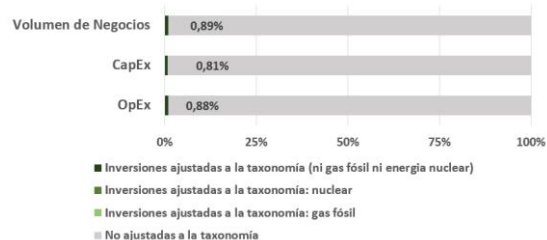
☒ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones excluyendo los bonos soberanos *



Este gráfico representa el 100% de las inversiones

* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

● ¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

El uso de derivados no contribuye a la promoción de características medioambientales y/o sociales ASG, dado que se utilizan con la finalidad de inversión y/o cobertura. No obstante, esta operativa no afecta a la consecución de las características ASG promovidas por el fondo.

¹ las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (<<mitigación del cambio climático>>) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumple en la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

- **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

El fondo no invierte en actividades de transición y facilitadoras

- **¿Qué porcentaje de las inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

Este es el primer año que se le hace este análisis, por lo que no existe comparación con el 2024.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

A cierre de 2025, el producto no contaba con inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE.



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

A cierre de 2025, el producto no contaba con inversiones sostenibles con un objetivo social.



- **¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

Las inversiones incluidas dentro del apartado “Otras” son por un lado, liquidez (cuentas corrientes remuneradas y deuda pública) y renta variables de aquellas compañías cuya contribución se haya calificado como “Contribución neutral”, en las cuales se le aplican garantías mínimas medioambientales y/o sociales. Por otro lado, derivados cuyo objetivo es gestionar el nivel de exposición, en caso de los derivados no se aplican garantías mínimas medioambientales y/o sociales.



- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?**

N/A

- **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado?**

N/A

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

N/A

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

N/A

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

N/A

ABANCA Renta Variable Crecimiento, FI

LEI 95980020140005322179

Resumen

ABANCA RENTA VARIABLE CRECIMIENTO, FI considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de ABANCA RENTA VARIABLE CRECIMIENTO, FI.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad toma abarca el período de referencia del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

ABANCA Gestión de Activos, SGIIC, SA, como participante en los mercados financieros ha integrado en el proceso de inversión del producto financiero ABANCA RENTA VARIABLE CRECIMIENTO, FI la consideración de las PIAs más relevantes para sus inversiones, por lo que mide estos indicadores siguiendo las Normas Técnicas de Regulación establecidas por las ESAs.

El seguimiento de las PIAs se basa en información de CLARITY.

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

El producto mide el impacto de las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad mediante la monitorización de los indicadores establecidos en el anexo 1 de las RTS del Reglamento (UE) 2019/2088. De forma complementaria, se realizará el seguimiento del porcentaje de cobertura de la cartera de cada uno de los indicadores medios.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Métrica	Impacto 2025	Explicación	Acciones tomadas
CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE					
Emisiones de gases Efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1	1.601 tons CO2e	Cobertura: 100%	ABANCA Gestión de Activos utiliza como pilares de inversión el indicador ESG Risk de Clarity (que evalúa factores ambientales, sociales y de gobernanza de 1 a 100) y el Carbon Score Total para medir la intensidad de emisiones de CO2. En 2025, la gestora ha logrado una evolución muy positiva en su
		Emisiones de GEI del ámbito 2	291 tons CO2e		
		Emisiones de GEI del ámbito 3	20.838 tons CO2e		
		Emisiones de GEI totales	22.785 tons CO2e		

	2. Huella de carbono	Huella de carbono	294,70 tons CO2e / EUR M invested	Cobertura: 100%	Huella de Carbono, situándose por debajo de su propio benchmark interno. En lo que a las emisiones totales (alcances 1 a 3) se refieren, estas han mostrado una tendencia bastante mejor que las de su índice de referencia. Las principales compañías que aportan de forma negativa a este indicador son Cummins Inc, General Motors Co y Marks & Spencer Group PLC.
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	690,71 ton CO2e / EUR M ingresos	Cobertura: 100%	Indicador con mejores niveles que su índice de referencia cuyas principales aportaciones vienen por las siguientes empresas: Cummins Inc, Trane Technologies PLC Y Pentair PLC.
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de invertido, media ponderada (tons / EUR M invertidos) inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	1,91%	Cobertura: 100%	Indicador con mejor desempeño que su índice de referencia penalizado solo por una compañía: DR Horton.
	5. Proporción de producción y consumo de energía renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	Consumo: 50,97 % Producción: 0,00 %	Cobertura: Consumo: 84,52% Producción: 100 %	Indicador en línea con su índice de referencia.
	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (GWh / EUR M ingresos)	Total: 0,33 GWh / EUR M ingresos Sector A: - GWh / EUR M ingresos Sector B: - GWh / EUR	Cobertura: Total: 100% Sector A: -	Este PIA es monitorizado trimestralmente, pero no se deriva una actuación sobre las inversiones a partir del mismo El indicador ESG Risk permite su mitigación, ya que incorpora evaluación de energía total consumida. Los porcentajes de cobertura superan en la mayoría de los indicadores a sus índices de referencia.

			M ingresos Sector C: 0,29 GWh / EUR M ingresos Sector D: - GWh / EUR M ingresos Sector E: - GWh / EUR M ingresos Sector F: 0,001 GWh / EUR M ingresos Sector G: 0,003 GWh / EUR M ingresos Sector H: 0,03 GWh / EUR M ingresos Sector L: - GWh / EUR M ingresos	Sector B: 100% Sector C: 100% Sector D: 100% Sector E: - Sector F: 100% Sector G: 100% Sector H: 100% Sector L: 100%	
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,00%	Cobertura: 100%	

Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR	0 tons / EUR M invested	Cobertura: 22,49%	
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radioactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	0,17 tons / EUR M invested	Cobertura: 95,42%	
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO					
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	5,48%	Cobertura: 100%	PIA prioritario de grupo: Es un indicador que aporta un dato ligeramente menor que el del benchmark. Durante 2025 se ha efectuado junto al proveedor de datos Clarity un análisis detallado de dos compañías, las dos presentes en cartera: Meta y Alphabet.
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los	0,00%	Cobertura: 100%	

	Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales			
	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	6,84%	Cobertura: 41,97%	Este PIA es monitorizado trimestralmente, pero no se deriva una actuación sobre las inversiones a partir del mismo. El indicador ESG Risk permite su mitigación, ya que incluye evaluación sobre diversidad de género y brecha salarial. El dato se mantiene por debajo de su índice de referencia. Las principales contribuciones son empresas como Ryanair y Emcor.
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	34,03%	Cobertura: 100%	PIA prioritario de grupo: El indicador presenta una lectura en línea con el benchmark. Las principales penalizaciones vienen dadas por compañías como Mueller Industries y Chewy.
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0%	Cobertura: 100%	
Indicadores aplicables a las inversiones en soberanos y supranacionales					
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Métrica	Impacto 2025	Explicación	Acciones tomadas
Ambiental	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	N/A	No hay exposición a esta tipología de activo.	

Social	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	N/A	No hay exposición a esta tipología de activo.	
Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios					
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Métrica	Impacto 2025	Explicación	Acciones tomadas
Combustibles fósiles	17.Exposición a combustible s fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	N/A	No hay exposición a esta tipología de activo.	
Eficiencia energética	18.Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	N/A	No hay exposición a esta tipología de activo.	

Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Impacto adverso de sostenibilidad	Factores del impacto adverso de sostenibilidad (cualitativos y cuantitativos)		Impacto 2025	Explicación	Acciones tomadas
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	45,67%	Cobertura: 100%	Indicador con mejor dato que su índice de referencia.
Asuntos sociales y laborales	2. Tasa de accidentes	Tasa de accidentes en empresas en las que se invierte (media ponderada)	3,09	Cobertura: 65,30%	Indicador con mejor dato que su índice de referencia.
	3. Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad	Número de días de trabajo perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad de las empresas en las que se invierte (media ponderada)	227,81	Cobertura: 30,92%	
	5. Ausencia de mecanismo de gestión de reclamaciones o quejas relacionadas con asuntos laborales	Proporción de inversiones en empresas sin mecanismo de gestión de reclamaciones o quejas relacionadas con asuntos laborales	0,00%	Cobertura: 100%	

Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

La primera Política de Sostenibilidad se aprobó el 28.01.2021 por el Consejo de Administración de la Gestora. Con la integración en el Grupo Abanca, la Gestora ha pasado a adherirse a la Política de Sostenibilidad corporativa el 1.02.2023. Por otro lado, la primera Política de Gestión de Riesgos de Sostenibilidad fue aprobada el Consejo de Administración el 28.01.2021. Con la integración en el Grupo Abanca, el 1.02.2023 el Consejo de Administración de la Gestora ha aprobado una nueva Política de Inversión Responsable e Integración de Riesgos de Sostenibilidad. El responsable último de la aplicación de las políticas relacionadas con la sostenibilidad es el Consejo de Administración de la Gestora, el cual se apoya en el Comité ESG como órgano de control y decisión. La Gestora verificará la evolución de los indicadores del cuadro 1 y cualquiera relevante de los cuadros 2 y 3.

Los indicadores escogidos como "Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad" se han seleccionado en base a su relación con los objetivos sostenibles del fondo, además de tener en cuenta la cobertura ofrecida para los mismos por el proveedor. Por ello, se puede considerar que los indicadores escogidos son relevantes dada la estrategia y los objetivos de inversión del fondo. Las principales incidencias adversas se monitorizarán realizando mediciones de forma trimestral y se hará un seguimiento de los cambios significativos. Además, se realiza un seguimiento de la cobertura ofrecida por el proveedor para controlar el margen de error que se pueda producir. Los datos se obtienen del proveedor de información ASG Clarity, que ofrece enfoque de transparencia para las IICs.

Política de implicación

Tal y como se recoge en la Política de Implicación del Grupo ABANCA, Abanca Gestión de Activos, SGIIC, SA deberá ejercer el derecho a voto, bien mediante asistencia o por delegación, en las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades admitidas a cotización, siempre y cuando en el orden del día se incluyan puntos significativos o que puedan afectar a los intereses de los clientes o de los vehículos gestionados y se cumplan de manera individual por cada entidad del Grupo los dos requisitos siguientes:

- Capacidad de influencia en las decisiones de la Sociedad admitida a cotización: cuando la posición total de los vehículos y carteras gestionadas representadas por la entidad del Grupo correspondiente sea igual o superior al 1% del capital de la sociedad participada.
- Antigüedad de la participación en las carteras: igual o superior a 12 meses en el momento que aplique en su caso ejercer el voto. En caso contrario, la entidad del Grupo correspondiente se reserva el derecho de no ejercer el voto por considerar que la participación accionarial no es significativa en proporción al capital social de la sociedad o antigüedad de la posición en las carteras.

La política de votación de la Gestora tendrá en cuenta principios de inversión socialmente responsable, basados en criterios ESG, además de aspectos puramente financieros.

Así, se ejercerá el derecho de voto basándose en la evaluación del rendimiento a medio y largo plazo de la Sociedad en la que invierte, teniendo en cuenta también otras cuestiones, mostrándose a favor de aquellas decisiones que, sin perjudicar los intereses de los accionistas, reporten beneficios para el medioambiente, la sociedad o el buen gobierno de las empresas.

Referencias a normas internacionales

El producto tendrá en cuenta la alineación de sus inversiones con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Para realizar un seguimiento de esta alineación, el producto utiliza los indicadores 10 y 11 del presente Anexo.

Comparación histórica

Este es el primer informe que se realiza, por lo que no es posible comparar históricamente.